

El concurso se regirá bajo las siguientes condiciones. Al participar en la promoción, las personas aceptan todas las reglas aquí estipuladas, de forma absoluta.

1. Definiciones importantes

Para los efectos del presente reglamento, se entenderá por:

- La promoción pertenece a Spoon y es patrocinada e impulsada en su **página oficial de Instagram**: https://www.instagram.com/spoon_cr/
- Pueden participar en esta promoción todas aquellas personas, mayores de 18 años, con cédula de identidad, residentes o nacionales de Costa Rica.

2. Mecánica de participación

Las personas que deseen participar deberán compartir el story de Spoon y etiquetar a Spoon alusiva a la dinámica

3. Premios y sorteo

Entre las personas que participen se seleccionarán 6 (seis) ganadores, quienes serán los beneficiados de 2 (dos) Tamales y 2 (dos) bebidas para consumir en restaurantes Spoon, las bebidas a elegir serían café negro o con café con leche de 8 oz, te negro o te con leche 8 oz. Bebidas naturales de 16 oz *maracuyá, mora, guanábana con menta o fruta de temporada*. Los ganadores se anunciarán el día **9 de noviembre del 2020** en el Story de la dinámica.

Importante: Las personas que resulten ganadoras del concurso deberán enviar por medio de un mensaje privado a la página de Facebook o Instagram de Spoon sus datos personales (nombre, cédula, y número de teléfono y restaurante Spoon donde retirara su premio). En caso de no recibir esta información durante las próximas 3 horas de haber anunciado a los ganadores, Spoon procederá a seleccionar a otro ganador.

Los ganadores tendrán tiempo hasta el Domingo 22 de noviembre según el horario de cada local para consumir sus tamales y bebidas el restaurante seleccionado.

4. Aceptación de condiciones

Aquellas personas que participan en la promoción aceptan conocer las condiciones y limitaciones aquí establecidas. En caso de no aceptarlas, la participación del usuario no será válida.

Todas las participaciones deberán ser coherentes con respecto a la dinámica planteada, de lo contrario, la participación no será válida.

Los plazos aquí estipulados son improrrogables.

No podrán participar en este concurso funcionarios de Spoon y/o agencias relacionadas.